

PIERRE ROSANVALLON: LA SOCIÉTÉ DES ÉGAUX (*)

FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Este libro, con el que culmina la trilogía iniciada con *La contre-démocratie* (2006) y continuada con *La légitimité démocratique* (2008), incorpora el resultado de estudios anteriores del autor sobre el Estado de bienestar. Es una detallada historia de la idea de igualdad, tanto en la teoría como en su realización (o no realización) en la práctica. Pero no es sólo una historia. También un análisis del presente y, como colofón de todo ello, una propuesta política, pues en la quinta y última de la obra, el autor ofrece lo que llama un «primer esbozo» del camino a seguir para volver (o llegar al fin) a la «sociedad de los iguales». Todo ello apoyado en un formidable aparato bibliográfico en el que justificadamente abundan las referencias francesas y americanas, en mucha menor medida (excesivamente menor) inglesas y alemanas, y ninguna española, dicho sea sin sorpresa y con pesar. Dada la amplitud del campo de estudio, la lectura del libro hubiera sido más fácil y provechosa si su estilo hubiese sido más sobrio, menos abundante en creaciones lingüísticas no siempre necesarias (¡esas horribles palabras dobles enlazadas por un guión que remedan los polisílabos alemanes!), más preocupado por el rigor que por la brillantez, pero antes de poner reparos de forma o fondo es necesario resumir su contenido.

El punto de partida es la constatación de que vivimos en un tiempo en el que «la democracia afirma su vitalidad como régimen, al tiempo que se debilita como forma de sociedad». Un tiempo en el que conviven, de una parte el deseo,

(*) Pierre ROSANVALLON: *La société des égaux*, Editions de Sevil, 2011, trad. española (manifiestamente mejorable) de María Pons, *La sociedad de los iguales*, RBA Libros, S. A., Barcelona, 445 págs.

más extendido y apremiante que nunca, de sujetar el poder a la voluntad general y de la otra un incremento creciente de las desigualdades sociales. Desigualdades denunciadas en términos generales, pero también frecuentemente justificadas por referencia a situaciones concretas y, sobre todo, ampliamente toleradas. Se lamentan, pero se aceptan con resignación, como algo inevitable, y no se hace nada para combatir sus causas.

Esta situación paradójica, que el autor identifica con la «paradoja de Bossuet», y que es a su juicio la base de «la esquizofrenia contemporánea», implica una deformación de la concepción originaria de la igualdad y una «ruptura de la tendencia secular a la reducción de las desigualdades», afirmación esta última que no concuerda del todo con el decurso histórico que el libro traza: dos épocas de avance seguidas cada una de ellas por otra de retroceso.

La concepción originaria es la que impulsa las revoluciones americana y francesa. Su aspecto más visible es el de la igualdad jurídica y política. La igualdad rigurosa de los ciudadanos como miembros de una comunidad política. En los Estados Unidos esta comunidad es prolongación y culminación de las ya existentes en las colonias; en Francia es una comunidad nueva y abstracta, la nación, que en buena medida hay que construir mediante medidas unificadoras (escuela, calendario, división administrativa, pesos y medidas, etc.).

Los ciudadanos son iguales ante la ley, gozan de los mismos derechos civiles; menos clara está la igualdad en el goce de los derechos políticos, e incluso el alcance de éstos. La igualdad política comporta la afirmación de la soberanía nacional, por oposición a la monárquica o cualquiera otra, pero no necesariamente la democracia. En América es vista con la desconfianza, e incluso, hostilidad de las que hay buenas pruebas, por ejemplo, en *El Federalista*, y el derecho de sufragio, durante mucho tiempo restringido con distintas fórmulas, fue poco ejercitado. En Francia, la dimensión política de la igualdad desapareció ya con Napoleón, pero la aspiración a realizarla mediante el sufragio universal masculino se mantuvo viva hasta su realización en 1848.

Junto a la política, la idea de igualdad tiene sin embargo otras dos dimensiones no menos importantes. La de mayor trascendencia es la que el autor llama de semejanza o similitud, la que afirma la igualdad esencial de los hombres como miembros de una misma especie, adornados por las mismas cualidades esenciales. Con raíces en el Cristianismo y en la Filosofía de la Ilustración, pero potenciada por los descubrimientos de las ciencias naturales y sobre todo por la eclosión del individualismo, de una nueva visión de la sociedad como agregado de individuos, no como una estructura integrada por órdenes o corporaciones.

Por último, la de la igualdad en la libertad; la igualdad como independencia o autonomía de los individuos en sus relaciones recíprocas. En el comercio,

entendido como en Roma o en la Edad Media, como intercambio de cualquier género, no sólo económico. Pero también económico. El mercado mantiene las desigualdades y las crea, pero por poco tiempo, pues la libertad contractual hace del mercado «el gran nivelador».

La puesta en práctica de las distintas dimensiones de la igualdad siguió caminos distintos en los Estados Unidos y en Francia, pero tanto en aquéllos como en ésta, y aunque no en el mismo grado, persistieron las desigualdades económicas, cuya conciliación con la idea de igualdad se consiguió (o se intentó conseguir), sin combatir su origen, restándoles importancia («secundarizándolas», para decirlo con el atroz término, inexistente en nuestra lengua, que emplea la traductora) con argumentos morales, económicos y políticos: la desigualdad es tolerable porque ha de estar limitada por la frugalidad y mesura de los ricos, porque, como obra del mercado, es circunstancial y transitoria y, por último, porque carece de relevancia en la vida pública y política.

Esta realización de la idea de igualdad se derrumba, sin embargo, hacia 1830, con la explosión del capitalismo. La industrialización genera un proletariado urbano que vive en condiciones misérrimas y la sociedad se divide en dos naciones distintas y enfrentadas. Como respuesta a la nueva situación, la concepción original de la democracia es deformada de cuatro maneras distintas; cuatro patologías que la pervierten: la ideología liberal-conservadora, el ideal comunista, el nacionalismo y el racismo.

Los liberal-conservadores, por el simple procedimiento de considerar la desigualdad como inevitable consecuencia de las diferencias en las conductas individuales, de manera que sólo a su propia estupidez, su haraganería, o sus vicios, pueden achacar los proletarios su miseria. Un razonamiento cínico que en cierto modo equivale a tener ya por realizado el ideal de una sociedad en la que las únicas desigualdades admisibles son las que vienen del talento o la virtud.

El ideal comunista propone llevar también al plano de la economía la igualdad radical, aritmética, que en la concepción originaria se predicaba sólo de la dimensión jurídico-política. Nacionalismo y racismo, por último, sustituyen la igualdad en el seno de la sociedad por una igualdad frente al otro. Tanto comunistas como nacionalistas y racistas sustituyen la igualdad por una identidad que prescinde de las diferencias individuales, sea aboliéndolas, sea subsumiéndolas en una sola (y común) diferencia de grupo.

Las vicisitudes de estas patologías de la igualdad, cuya proyección más importante en el terreno económico es el proteccionismo, son expuestas con detalle en la Parte Segunda, la más extensa, de la obra.

La situación «patológica» comienza a remediarse a finales del siglo XIX, en donde se inicia el esfuerzo político por reducir, sin llegar a suprimirlas, las

desigualdades económicas. Este esfuerzo, impulsado por factores diversos (el temor al socialismo, la condena del proteccionismo, el surgimiento de una «cultura de la reforma»), se inicia en la Alemania de Bismarck y culmina tras la Segunda Guerra Mundial con la afirmación del modelo del «Estado Redistribuidor»; lo que en su conocido libro llamó Polanyi *La Gran Transformación*. El impuesto deja de ser visto como un pago, más o menos justo, por los servicios prestados por el Estado, para ser concebido sobre todo como el gran instrumento de redistribución de la riqueza, lo que abre el camino al impuesto sobre la renta, cuyos tipos van creciendo en todos los países desarrollados hasta llegar en los Estados Unidos, en 1942, hasta el 94 por 100.

El aumento de los recursos permite al Estado la creación de un amplio sistema de seguridad social, orientado no tanto al remedio de necesidades individuales como al bienestar general de la sociedad, que ya no es vista como un simple agregado de individuos, sino como un conjunto orgánico, en el que tiene pleno sentido la representación colectiva y la negociación «al por mayor» entre sindicatos y empresas.

En el terreno económico, el surgimiento de un sector público y el peso creciente de las grandes empresas, dominadas, más que por sus propietarios, por poderosas tecnoestructuras, lleva a sostener (Aron, Galbraith, Drucker, etc.) que la economía de mercado ha dejado paso a una economía planificada y que está en curso una aproximación entre socialismo y capitalismo.

El modelo del Estado redistribuidor comienza a derrumbarse, sin embargo, a finales del pasado siglo. Un «gran cambio» favorecido por causas circunstanciales, como la caída del muro, la debilitación del sentimiento de solidaridad generado por la guerra, o el desencanto con la Unión Europea, pero producto de raíces más profundas: 1) la crisis de las instituciones de solidaridad, 2) el advenimiento de un nuevo capitalismo y 3) la metamorfosis del individualismo.

Los sistemas de seguridad social evolucionan por obra de decisiones puramente ocasionales, que no responden a ninguna teoría sólida, sino a atender necesidades consideradas acuciantes. Se transforman en instituciones «asistenciales» para los sectores más desfavorecidos. Las clases medias se distancian de ellas y, como consecuencia, también se ponen en cuestión los impuestos redistributivos que las alimentan. Los tipos del impuesto sobre la renta descienden drásticamente y renace la imagen del Estado cleptocrático.

La justicia redistributiva deja paso a la justicia puramente distributiva. El intento de fundamentar la primera en una idea objetiva de justicia (Rawls) se viene abajo con la mayor transparencia de la sociedad y los esfuerzos (Dworkin o Amartya Sen, entre otros) por construirla sobre una concepción radical de la

igualdad de oportunidades conducen a resultados económicamente insostenibles y paradójicos.

En otro plano, y como consecuencia de la tecnología de la comunicación y la información y el auge de los servicios, en el capitalismo contemporáneo cada vez cuenta más la calidad del trabajo que su simple cantidad y la innovación permanente da lugar a la continua creación de nuevas empresas. De ello resulta una «metamorfosis del individualismo». La igualdad no es ya abstracción de lo singular, sino el derecho igual de todos a su reconocimiento.

Aparejado con esta metamorfosis va un cambio en la concepción del hombre y del vínculo social: la cualidad más sobresaliente del hombre es la disposición a asumir riesgos y la esencia del vínculo social es la competencia.

Esta ideología de la sociedad de la competencia generalizada, que identifica el interés del consumidor con el interés general y va mucho más allá de la idea de sociedad de mercado e incluso del orden de mercado hayeckiano, es incapaz de refundar un orden social aceptable. No sólo por su debilidad desde el punto de vista antropológico, moral y social, sino sobre todo porque no coincide en absoluto con la realidad del mundo capitalista, en el que el triunfo económico es frecuentemente producto de los «arreglos», más que de la competencia y las diferencias crecientes de remuneración no reflejan las diferencias de capacidad, sino las relaciones de poder.

La refundación de un orden social aceptable, imposible por esta vía, tampoco puede lograrse por un regreso al Estado redistribuidor de la socialdemocracia porque ha cambiado la realidad sobre la que este se asentaba. Ha de buscarse mediante una teoría que, tomando en cuenta estos cambios, amplíe la idea de semejanza para introducir en ella la de singularidad, sustituya la de autonomía por la de reciprocidad y lleve la de ciudadanía a ámbitos distintos del estrictamente político (comunalidad).

Esta nueva teoría de una «economía general de la igualdad» es la que se esboza en la última parte del libro

La igualdad ha de ser comprendida como relación, pues sólo en la relación con otro puede aspirarse a la singularidad, a la expectativa de un reconocimiento mutuo. La singularidad sólo cobra vida en una democracia de reconocimiento, por eso la hiere de muerte la discriminación, un trato desigual basado en la reducción de la persona a una sola característica (sexo, raza, orientación sexual, etc.). La indispensable lucha contra la discriminación puede llevar a su vez a la aberración de políticas identitarias tales como el racismo deliberado de las minorías o el radicalismo feminista, o más en general, a ver la sociedad como un conjunto de *identidades colectivas*.

La singularidad exige una política social destinada a proporcionar a los individuos los instrumentos de su singularidad, a construir un «Estado capacitante» (*enabling state*). Formulada generalmente a partir de una concepción ampliada de la igualdad de oportunidades, su elevado costo económico sólo la hace aceptable si se la conecta con reciprocidad y «comunalidad».

Aunque el paradigma hoy predominante en las ciencias sociales es el del *rational choice*, lo cierto es que, como la antropología ha demostrado, los seres humanos no somos exclusivamente egoístas, pero tampoco absolutamente altruistas. Somos, por el contrario, esencialmente «recíprocos». Por eso las ciencias sociales prestan creciente atención a la noción de reciprocidad, que puede ser definida como «igualdad de interacción».

Hay dos formas distintas de reciprocidad: la de *intercambio*, que se manifiesta en el mercado, pero también en el don, etc., y la de *implicación*, en el seno de una acción social y en la que son simultáneos la producción y el consumo de bienes sociales como el reconocimiento y el respeto, especialmente valiosos en una sociedad de *singulares*, que pueden de este modo hacer sociedad sin dejar de ser ellos mismos.

La reciprocidad es también equilibrio de las implicaciones en la vida social, igualdad de derechos y deberes. No sólo en la titularidad, sino en el ejercicio de aquéllos y el cumplimiento de estos. Derechos y deberes que ya no son derechos del individuo frente al Estado, o imposición de éste, sino de todos frente a todos. Quiebran la reciprocidad quienes, por egoísmo, abusan de esos derechos o eluden el cumplimiento de los deberes. Para restaurar la reciprocidad hay que hacer la sociedad más transparente y devolver a la política social la universalidad que el Estado providencia abandonó al transformarse en un Estado asistencial que se ocupa sólo de los más desfavorecidos.

Y, por último, la «comunalidad», pues la ciudadanía no es sólo la designación de un status jurídico, sino también de una forma social, esto es, de una forma de relacionarse con los demás, de ser *conciudadano*.

La tensión entre el individualismo y lo político, el desinterés egoísta por lo común es permanente y variable según épocas, pero el fenómeno nuevo que ahora se produce es el de la *desnacionalización* de la democracia, la fragmentación de la sociedad en un conjunto de grupos más o menos homogéneos desde el punto de vista sociocultural, en grupos de clase. Expresiones de esta segmentación son la división social por barrios en las grandes ciudades, las urbanizaciones cerradas, o no incorporadas al municipio alguno y en Europa, el surgimiento de potentes movimientos regionalistas.

Esta segmentación de la sociedad es producto, como la deslegitimación del impuesto redistributivo, de una desvitalización de la democracia como modo

de vida en común de gentes diversas, de la suplantación de la igualdad por la homogeneidad.

El sentimiento de comunidad se ve favorecido por la participación de todos en los mismos actos, cívicos o simplemente festivos, la frecuentación de los mismos espacios públicos, la utilización de transportes públicos y sin duda también por un mejor conocimiento común.

En la edad dorada de la igualdad, precapitalista, se creyó posible conciliar las tres dimensiones de la igualdad y restar importancia a las diferencias económicas. Hoy ya eso no es posible, las tensiones entre las tres dimensiones son más intensas y la construcción de las instituciones que han de asegurar la igualdad se ha hecho más problemática.

Se requiere una nueva teoría, una «economía general de la igualdad», que ha de partir de la idea de que la igualdad no es única, sino plural: Los individuos tenemos muchas propiedades y somos iguales en unas y diferentes en otras. El problema a resolver es el de encontrar un equilibrio entre las igualdades y las desigualdades, para lo que hay que tomar en cuenta tanto factores objetivos como subjetivos. No se trata de reformular valores como el reconocimiento y la justicia, sino de desarrollar y optimizar categorías de relación, la afirmación de las singularidades, la atención a la reciprocidad y el desarrollo de la comunalidad, que no están en el mismo plano. Así se conseguirá una igualdad a la vez absoluta, porque permite realizar completamente su concepto, y plural, porque pretende entender el vínculo social teniendo en cuenta las tres categorías que lo constituyen, la más importante de las cuales es la igualdad-relación. La igualdad-distribución y la igualdad-redistribución son secundarias, lo que quiere decir tanto que deben tolerarse las desigualdades que no perjudiquen singularidad, reciprocidad y comunalidad, como que deben considerarse legítimos los impuestos redistributivos destinados a evitar la destrucción de un mundo común, etc.

La teoría de la igualdad ha de tomar también en consideración sus venenos, como son la perpetuación de las desigualdades a través de la herencia, la educación, etc., y la desmesura, es decir, el derroche que fragmenta la sociedad. Para combatirlos, propone incrementar el desarrollo de los bienes y actos públicos, poner coto a las secesiones y separatismos que segmentan la sociedad territorialmente, etc., y, por último, enfrentarse con el problema que plantea la relación entre la igualdad en el seno de cada sociedad con la igualdad entre sociedades diversas; lo que el autor llama (¿cómo no?), la igualdad-mundo.

Quienes creemos que por razones tanto morales como políticas, la creciente desigualdad de nuestras sociedades es un escándalo intolerable, no podemos sino celebrar la aparición de este libro, que denuncia esta situación, intenta ex-

plicar las causas que nos llevaron a ella y propone un camino de regreso a la igualdad. De otra parte, y se coincida o no con la intención que lo guía, nadie podrá negar que el libro aporta una riquísima información sobre las ideas utilizadas desde el siglo XVIII hasta el presente para propugnar la igualdad o combatirla. Pero ningún lector avisado, sea cual sea su actitud respecto de la igualdad entre los hombres, dejará de advertir algunos defectos que reducen el mérito de la obra y, sobre todo, pueden frustrar el propósito perseguido.

Los más graves (quizás el plural sea excesivo) se encuentran, a mi juicio, en sus dos últimas partes, el análisis del presente y el camino hacia el futuro, pero también hay defectos perceptibles en las anteriores y al menos uno de ellos enlaza con los que creo ver al final y tal vez está en su origen.

Resulta un poco sorprendente que al enumerar los vectores que llevaron a la «invención de la igualdad» se reste importancia (sin negarla, claro) al peso de la Filosofía de la Ilustración y no se haga referencia al papel que en esa invención tuvieron algunas de las iglesias reformadas, tanto en el viejo como en el nuevo mundo. Al menos para matizar la afirmación de que en el cristianismo la idea de igualdad se mantuvo siempre en el plano espiritual, sin proyección alguna en el terrenal. Bien terrenal fue la exigencia de igualdad de los *levellers* y los *diggers* en el curso de la Revolución inglesa y la que inspiró la organización de la mayoría de las primeras comunidades creadas por diversas variantes del protestantismo en la Nueva Inglaterra. El contraste entre este silencio y el peso atribuido a la *Historia Natural* de Buffon evoca el recuerdo de las críticas de Boutmy a Jellinek.

Tampoco es muy convincente la atribución de la invención al surgimiento de un nuevo individualismo, o del individualismo a secas, sostenida con un argumento circular. La sustitución del *homo hierarchicus* por el *homo aequalis* es al mismo tiempo origen y resultado de la revolución.

Pero estos defectos, si efectivamente existen y no son producto de una lectura apresurada y en exceso crítica, no se proyectan sobre el resto de la construcción y su resultado final. Por el contrario, tiene una influencia determinante sobre la una y el otro la opción metodológica que al estudiar su invención se hace, de discernir en la igualdad tres «dimensiones» distintas, designadas inevitablemente con sustantivos dobles: igualdad-equivalencia (semejanza), igualdad-autonomía (o independencia) e igualdad-participación (ciudadanía). No estoy seguro de que en el ámbito de la Razón Práctica, quepa discernir «dimensiones» distintas en la idea de igualdad, ni de que si ese discernimiento es posible, lo sea reducir su número a tres, ni de que las tres señaladas sean «dimensiones» de la misma naturaleza, puesto que una es básica, en otra la idea de igualdad está recíprocamente implicada con la de libertad y la tercera es la

decisiva para la realización. Pero con independencia de su corrección teórica, me parece evidente que esta división de la igualdad en «dimensiones» no ayuda, sino que estorba al análisis de la realidad. Lleva a colocar bajo un mismo foco fenómenos que pertenecen a ámbitos diversos de la vida social, a sistemas con reglas de composición diferentes. Como ejemplos de obstáculos que impiden la realización de la igualdad-autonomía propone el autor la sujeción a un monarca absoluto, la esclavitud, o las restricciones gremiales o de otro género a la libertad contractual. Y seguramente lo son, pero su consideración como simples obstáculos no da cuenta de su razón de ser ni del papel que la igualdad juega en el sistema del que forman parte. Las restricciones en el acceso al mercado de trabajo, servicios o mercancías, limitan la libertad-autonomía de los individuos, pero la plena libertad de mercado puede generar obstáculos aun mayores, diferencias de fortuna que van más allá de la desigualdad económica.

El método más habitual y más simple de analizar la realización de la idea de igualdad en ámbitos distintos de la vida en común (político, económico, social en su sentido más estricto, etc.) es también en mi opinión más claro y más fructífero. Por esa vía no hubiera podido soslayarse, como en cierta medida se soslaya, el problema de las lógicas opuestas de capitalismo y democracia. Sólo en cierta medida, claro está: los argumentos destinados a hacer tolerable la desigualdad económica —dicho de otro modo, a justificarla— son eficaces en la sociedad precapitalista, pero dejan de serlo con el estallido capitalista que, dicho sea de paso, sitúa el autor en una fecha quizás un poco tardía en relación con Inglaterra. A diferencia de las desigualdades sociales generadas por las ideas y conductas prevalentes en la sociedad, o las diferencias políticas que vienen de la relación de fuerzas existentes, y pueden ser corregidas por tanto sin alterar la lógica del correspondiente sistema, las desigualdades económicas (origen a su vez de otras diferencias sociales y políticas) son sistémicas, responden a la lógica del sistema económico, lo que hubiera exigido, a mi juicio, un tratamiento separado de la cuestión.

Quizás también ésta es la razón de las carencias que, pese a su envergadura y su agudeza, he creído percibir en la brillante descripción de «las patologías de la igualdad». El capitalismo está presente en ese capítulo, pero más bien en el trasfondo, como una presencia fantasmal, a la que no se apela para ordenar la exposición.

Es evidente que, en relación con el capitalismo, tales «patologías» pertenecen a dos géneros muy distintos. Tres de ellas, que por eso no son recíprocamente excluyentes, preservan las desigualdades económicas que el mismo genera, bien justificándolas (la ideología liberal-conservadora), bien ocultándolas bajo otra desigualdad «esencial» entre naciones o entre razas (nacionalismo

y racismo). Por el contrario, el conjunto de doctrinas heterogéneas agrupadas bajo la rúbrica del «comunismo utópico» sí se enfrentan directamente con tales desigualdades, aunque por razones y por vías tan distintas que el tratamiento conjunto es difícilmente justificable y resueltamente insostenible.

El pensamiento marxista tiene sin duda un componente utópico, pues subordina la realización del ideal a la desaparición de la escasez, una situación que requiere no sólo la abundancia de bienes, sino también un imposible cambio de la percepción que los seres humanos tenemos de nosotros mismo y de nuestra relación con nuestros semejantes. Pero al margen de esa coincidencia en lo utópico de la finalidad perseguida, las diferencias entre el pensamiento de Marx, de un lado, y el de Cabet, o Fourier, u Owen, de otro, son tales que el tratamiento conjunto es inadecuado, como en el mismo libro se evidencia más adelante. Es el análisis marxista del capitalismo el que da a la idea de revolución la fuerza amenazante que no tenía el simple temor a la violencia revolucionaria (menos aun, claro, a la generalización de los «talleres», falansterios o Icarías) e impulsa el giro hacia la política redistributiva, hacia el «Estado instituidor de lo social». Una fuerza que se ha esfumado cuando la trágica historia del «socialismo real» ha demostrado que por esta vía la restauración de la igualdad, que no excluye la existencia de sectores privilegiados, se consigue sólo a costa de la libertad.

Pero que contribuyó, y no sólo como amenaza, a la creación y confección del único remedio eficaz contra esas patologías, a la teoría y la práctica del Estado de bienestar dominante en los países desarrollados durante el «siglo de la redistribución». Los cuatro capítulos que componen la Parte que lleva este título ofrecen una completa y aguda descripción del mundo en el que hasta hace poco vivíamos y que según muchos (Galbraith, Peter Drucker, etc.) conducía a una cierta convergencia entre socialismo (o comunismo) y capitalismo.

Un mundo que se vino abajo con «El gran cambio». Un regreso al nacionalismo y a la ideología liberal conservadora favorecido por la caída del muro, pero producto de raíces más profundas. Una de ellas endógena (el agotamiento teórico y práctico del sistema de seguridad social) y dos procedentes del sistema económico: el advenimiento de un nuevo capitalismo y la metamorfosis del individualismo. Aunque formulada en términos generales, la afirmación de la metamorfosis sólo se ilustra con ejemplos franceses. No hay rastro de una investigación sobre el estado de otros sistemas de seguridad social ni sobre que la novedad, generalidad y profundidad de esta metamorfosis del individualismo sea un fenómeno general, o nuevo. En la recensión que de este libro ha hecho en la *New York Review of Books* (22 de mayo de 2014) Paul Starr dice que este individualismo es el que ha existido siempre en los Estados Unidos.

Cabe pensar, sin embargo, que el autor se ha creído dispensado de llevar a cabo una investigación empírica en que sostenga la afirmación porque para él la generalidad de la metamorfosis en cuestión es producto de un fenómeno universal. La aspiración de los hombres de nuestro tiempo a la singularidad, a ser reconocidos al tiempo como iguales y diferentes es consecuencia del nuevo capitalismo, del auge del sector servicios y de los cambios acarreados por la sociedad de la comunicación en la organización del trabajo.

La exactitud de la tesis, que por lo demás reduce a sólo una la supuestamente doble raíz, dista mucho de ser evidente. Tal vez sea cierto que el trabajo en el sector servicios deja más margen a la singularidad que el trabajo en la fábrica o la mina (aunque no quizás en el sector agropecuario) y es seguro que los nuevos métodos de producción crean puestos de trabajo de alta cualificación que ponen de relieve la diferencia de cualidades de quienes los desempeñan. Menos probable es que la «personalización» del trabajo en el sector servicios modifique profundamente la idea de la igualdad que tienen los trabajadores y casi imposible que la cantidad de puestos de alta cualificación permita dar trabajo a todos los que lo buscan. Su efecto inmediato ha sido más bien destruir puestos de trabajo rutinario con el consiguiente incremento del paro. Cuáles puedan ser los efectos a medio y largo plazo es todavía cuestión debatida. En todo caso, y aun admitiendo la tesis de Rosanvallon, ni él insinúa, ni es fácil percibir, qué relación existe entre el cambio tecnológico y las «singularidades de grupo» (mujeres, homosexuales, minorías raciales, etc.) y las políticas identitarias que son factores que en nuestro tiempo condicionan profundamente las políticas de igualdad.

Pero al margen de la mayor o menor solidez de las afirmaciones que en el libro se hacen, lo que más sorprende es el silencio que guarda sobre los cambios profundos del capitalismo contemporáneo, los que determinan no el modo de comprender la igualdad, sino la posibilidad misma de realizarla.

La robotización y en general la modificación de los métodos de trabajo que entrañan las nuevas tecnologías son hechos importantes, pero su relevancia para la realización de la idea de igualdad, en la medida en que exista, es inconmesurablemente menor que la que cabe atribuir a la modificación estructural del capitalismo. La hegemonía del sector financiero (aquél, dicho sea de paso, que más desigualdades económicas genera), el desmontaje de las restricciones legales que hasta hace poco lo limitaban, la plena libertad en el movimiento de capitales y en general la globalización, inciden directamente sobre la libertad política de los Estados y muy en particular sobre su capacidad para redistribuir la renta interna.

Como no parece razonable atribuirle a ignorancia, la ausencia de referencia alguna al bien conocido «trilema» de Dani Rodrick, obliga a pensar que Rosanvallon lo desdeña y cree posible mantener simultáneamente la soberanía del Estado, esto es su capacidad para decidir libremente su política, la democracia y la incorporación sin reservas al capitalismo globalizado. En el mismo sentido va su explicación de la nueva hostilidad frente al impuesto redistributivo, e incluso, frente al impuesto en general. Sin duda lo uno y lo otro resultan directamente de un regreso, político e ideológico, a la concepción de la relación entre Estado y mercado predominante hasta finales del siglo XIX o que va incluso más lejos que ella en la exigencia de absoluta libertad de mercado, o de orden de mercado, pero alguna relación ha de existir entre esa reorientación de la teoría y la práctica de la política y la modificación estructural del mercado mismo.

En una obra menos conocida (aun) que la de Dani Rodrick, Wolfgang Streeck (2) sostiene que para ganar tiempo y demorar la quiebra de la siempre tensa relación entre capitalismo y democracia, una vez desaparecidas las excepcionales circunstancias de la postguerra, la financiación del Estado de bienestar se ha logrado, primero, gracias a la inflación, más tarde merced al gigantesco incremento del endeudamiento privado y, por último, a través de una deuda pública que está llegando a límites inimaginables. El Estado no se financia ya a través del impuesto, sino mediante la deuda, lo que naturalmente hace imposible cualquier política que ponga en riesgo su crédito en el mercado.

Cualquier especulación sobre el retorno a las políticas de igualdad ha de partir del problema básico de la relación entre Estado y mercado, si no para darle respuesta, al menos para explicar los términos en los que se plantea. El olvido de este inexcusable punto de partida resta interés al esbozo que el autor propone para volver a la sociedad de los iguales. No es necesario por eso entrar en la crítica de sus ideas cardinales ni de las muchas consideraciones, siempre agudas, frecuentemente audaces y a veces osadas, que el autor hace en torno a ellas. Para conocer la construcción teórica que habrá de sustituir las propuestas por Rawls, Dworkin o Amartya Sen, desdeñadas o duramente criticadas, habrá que esperar al prometido desarrollo de este esbozo, del que confío poder aprender tanto como he aprendido con el que ahora comento y cuya lectura recomiendo sin reservas. Creo que adolece de defectos, los que he señalado y aun algunos otros, producto, creo, del gusto del autor por la paradoja, pero pese a ellos, o también gracias a ellos, es un libro que obliga a pensar, un mérito singular y poco frecuente.

(2) *Buying Time. The delayed crisis of democratic capitalism* (London New York Verso, 2014).